

La Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Movilidad Académica, modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura, que deseen realizar movilidad académica en el Estado de Jalisco, durante el periodo de septiembre a diciembre de 2022.

Es importante mencionar que la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrán brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en este *Programa de Movilidad Académica, modalidad Presencial*, a través del Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (DIARI) quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).
2. Para el caso del sector estudiantil de Licenciatura, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Académica, modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 6to. semestre de la Licenciatura.
3. Para el proceso de postulación de alumnos de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de intercambioacademico@upn.mx junto con todos sus documentos (requisitos).

Oferta Académica:

- La oferta académica se puede consultar en el archivo en Excel: "*Oferta preliminar DCSEA*" - Decanato de Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas (Anexo 1).

Requisitos:

1. Solicitud de Movilidad Nacional, con fotografía, utilizando el formato de la UAG (Anexo 2).
2. Formato de Carga Académica, utilizando el formato de la UAG (Anexo 3).
3. Dos Cartas de Recomendación, utilizando el formato de la UAG (Anexo 4).
4. Carta Compromiso, utilizando el formato de la UAG (Anexo 5).

5. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la Licenciatura que cursa.
6. Currículum Vitae con fotografía y firma de la o el estudiante (en una cuartilla y sin anexar documentos probatorios, formato libre).
7. Carta de Intención de la o el estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la Universidad Autónoma de Guadalajara (límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
8. Identificación oficial por ambos lados y a color (INE, cartilla de servicio militar o licencia para conducir).
9. Comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente.
10. Solicitud de Hospedaje, utilizando el formato de la UAG. La o el estudiante puede llenar la solicitud, si desea hospedarse en una casa de asistencia con una de las familias anfitrionas. El precio mensual por hospedarse con una familia va de los \$5,000.00 a los \$7,000.00 MXN, dependiendo de si el o la estudiante quisiera su hospedaje con o sin alimentos, 3 comidas al día de lunes a sábado (Anexo 6).
11. Certificado de Vacunación contra COVID-19, completo; el cual podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
12. Certificado Médico expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud), indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento.
13. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente), **documento que deberá ser llenado conjuntamente con la persona responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa la o el estudiante y firmado** (Anexo 7).
14. Clave Única del Registro de Población (CURP).
15. Carta compromiso de la o el estudiante con firma, formato UPN (se entregará una vez aceptado o aceptada en la Universidad Autónoma de Guadalajara).
16. Carta de postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para alumnos de Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).
17. Reglamento General de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), se deberá leer antes de postular (Anexo 8).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna, deberán ser escaneados y enviados en formato PDF, por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Nota 2: En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través de la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Nota 3: En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar la o el estudiante por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Fecha límite de recepción de documentos:

- **01 de mayo de 2022** hasta las **24:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria, llamar al siguiente número telefónico: 5556309700 extensiones: 1450 y 1147 en un horario de 9:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico de: intercambioacademico@upn.mx
- Horario de atención en la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de 9:00 a 18:00 horas, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno), 1er. Piso, Secretaría Académica.

NOTA IMPORTANTE

La modalidad presencial de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones que emita la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y/o los gobiernos estatales en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.